

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Ciudad Real 2014 – 2020
“Ciudad Real ECO – Integrador 2022”

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE LAS CONDICIONES DEL DECA

Nombre de la persona responsable: JUAN VICENTE GUZMAN GONZALEZ, JOSE LUIS MEDINA SERRANO Y JOSE MARÍA OSUNA BAENA

La *CONCEJALÍA DE URBANISMO Y ADMINISTRACION ELECTRÓNICA*, en su función de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al PO de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020,

DECLARA LA CONFORMIDAD con las condiciones expresadas en el documento que establece las condiciones de la ayuda (DECA) notificado el *13 de marzo de 2018* y correspondiente a la operación:

- Objetivo Temático (OT): *OT 2.*
- Objetivo Específico (OE): *OE.2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.*
- Línea de Actuación (LA): *LA1-PLATAFORMA CIUDADANA DE GOBIERNO ABIERTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.*
- Nombre de la Operación: *CREACIÓN Y ADAPTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA EN CIUDAD REAL*
- Código de la Operación: *CR-OT2-LA1-1*
- Resumen de la Operación: *Mejorar la calidad de los servicios que el Ayuntamiento presta a los ciudadanos simplificando los trámites y gestiones para el uso de los servicios municipales a través de la mejora de los servicios de administración electrónica existentes y creación de nuevos servicios y procedimientos en este ámbito, así como en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.*
 - Adaptación y desarrollo de aplicaciones informáticas a través de personal contratado.
 - Compra y adquisición de herramientas informáticas y software.

- Acciones de formación del personal del ayuntamiento para la adaptación a las nuevas herramientas software.
- Acciones de difusión de las actuaciones

Así mismo, para llevar a cabo la actualización de la previsión o planificación de la ejecución de dicha operación, se realizarán informes semestrales en los que se incluirá, en su caso, la justificación de las desviaciones que existan, así como las propuestas de corrección de las tendencias, con el fin de asegurar el cumplimiento de los valores correspondientes a los indicadores de resultado y productividad estimados, a cuyo avance contribuye esta operación.

Fecha, firma y Sello.